
 NIT: 846000253-6	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS</b>		 TODOS JUNTOS POR LA <b>ACREDITACIÓN</b>
	<b>SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD</b>		
	<b>INFORME</b>		
	<b>Código: OCI</b>	<b>Fecha aprobación: /01/2018</b>	
	<b>Versión: 3</b>	<b>Pag: 1</b>	

## ESE HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS

### SEGUIMIENTO REPORTE DE INFORMACION LEY DE CUOTAS 2018



**MARIA MERY QUINTERO PEREZ**

**Jefe de Control Interno**

**Puerto Asís – agosto 2018**

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
<u>MMQ</u>	<u>MMQ</u>	<u>MMQ</u>
Control Interno	Jefe Control Interno	Control Interno

**VELAMOS POR SU SALUD Y LA DE SU FAMILIA**  
**CARRERA 29 N° 10-10 FAX 422 91 48 PUERTO ASIS PUTUMAYO**

	<b>EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS</b>		
	<b>SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD</b>		
	<b>INFORME</b>		
	<b>Código: OCI</b>	<b>Fecha aprobación: /01/2018</b>	
	<b>Versión: 3</b>	<b>Pag: 1</b>	

Informe de Seguimiento a la ley 581 de 2000 – Ley de Cuotas en la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís.

### DESCRIPCION

#### FUNDAMENTO LEGAL

Cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993 de “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones” y el Decreto 648 de 2017 en desarrollo del Rol Evaluación y Seguimiento.

Ley 581 de 2000

Circular Conjunta 100-04 del 1 de agosto de 2017 expedida por la PGN y el DAFP y el debido reporte en el aplicativo del DAFP.

#### JUSTIFICACION DEL SEGUIMIENTO:

Verificar la aplicabilidad de lo señalado en el Art. 4ª de la ley 581 de 2000 donde establece...”Participación efectiva de la mujer: la participación adecuada de la mujer en los niveles del poder público definidos en los art. 2º y 3º de la presente ley, se hará efectiva aplicando por la parte de las autoridades nominadoras las siguientes reglas:

- a) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de máximo nivel decisorio, de que trata el art. 2º, serán desempeñados por mujeres.
- b) Mínimo el treinta por ciento (30%) de los cargos de otros niveles decisorios, de que trata el art 3º, serán desempeñados por mujeres”...

<b>Elaborado por:</b>	<b>Revisado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
MMQ Control Interno	MMQ Jefe Control Interno	MMQ Control Interno



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD

INFORME

Código: OCI

Fecha aprobación: /01/2018

Versión: 3

Pag: 1



## OBJETIVO GENERAL

Efectuar seguimiento al cumplimiento de la ley 581 de 2000 (ley de cuotas) y brindar el acompañamiento y asesoría que se requiera dentro del marco de las funciones de la oficina de Control Interno

## OBJETIVO ESPECIFICO

Verificar el cumplimiento de la Circular Conjunta N° 100-04 del 1 de agosto de 2017, expedida por la PGN y el aplicativo del DAFP.

## ALCANCE

El estudio, análisis y seguimiento de la información enviada por el Jefe de Talento Humano, con la finalidad de verificar el cumplimiento y reporte de información de la Ley 581 de 2000 en los términos de la Circular Conjunta N° 100-04 de 2017, con corte al día 28 de agosto de 2018.

## METODOLOGIA APLICADA

De acuerdo a la normatividad establecida sobre la materia, se toma la información recibida de la Oficina de Talento Humano con corte al 28 de agosto de 2017, teniendo en cuenta las siguientes actividades para el logro del objetivo propuesto:

1. Análisis y estudio de a información allegada por Oficina de Talento Humano
2. Entrevista con el profesional asignado para reportar la información al Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP.

## RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El presente informe se deriva del análisis sobre las cifras reportadas por el funcionario Jhon Wilson Ruiz Jefe de Talento Humano de la E.S.E Hospital Local de Puerto Asís, a efectos de conocer el nivel de participación de la mujer en el desempeño de los cargos públicos de máximo nivel decisorio y en otros niveles decisorios de la entidad.

Indicando al respecto, que la expresión “Máximo Nivel Decisorio”, debe comprenderse a partir de los preceptos de los art 2 y 3 de la ley 581 de 2000 como

<u>Elaborado por:</u>	<u>Revisado por:</u>	<u>Aprobado por:</u>
MMQ Control Interno	MMQ Jefe Control Interno	MMQ Control Interno



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL LOCAL DE PUERTO ASIS

SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE CALIDAD

INFORME

Código: OCI

Fecha aprobación: /01/2018

Versión: 3

Pag: 1



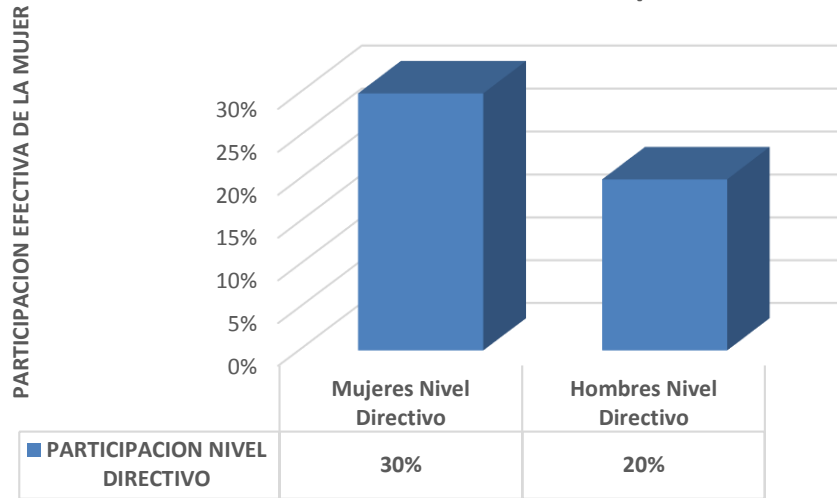
los que pertenecen a quienes ejercen los cargos de mayor jerarquía en las entidades de las tres ramas y órganos del poder público en los niveles nacional, departamental, regional, provincial, distrital y municipal; y por “Otros Niveles Decisorios”, los que conciernen a cargos de libre nombramiento y remoción de la rama ejecutiva, del personal administrativo de la rama legislativa y de los órganos del poder público. Informe que busca así, identificar el cumplimiento de la participación femenina en un mínimo del 30% en los cargos de mayor jerarquía y en los cargos de libre nombramiento y remoción.

La responsabilidad del cargue oportuno y adecuado de la información requerida por el DAFP y la PGN, recae en el Jefe de Talento Humano y con base en ella, la Oficina de Control Interno procede a formalizar las consideraciones derivadas del análisis efectuado y relacionado en el siguiente cuadro, emanando posteriormente las observaciones, si hay lugar a ellas, sobre el cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes.

SEGUIMIENTO LEY 581 DE 2000 - LEY DE CUOTAS ( AL 28 DE AGOSTO 2018)		
Preguntas	Cantidad	% Porcentaje
Numero total de Cargos Directivos de la E.S.E Hospital Local de Puerto Asis	3	30%
Total de Cargos del Mximo Nivel Decisorio	3	30%
Cuntas <b>Mujeres</b> estn ocupando a la fecha Cargos del Mximo Nivel Decisorio	2	20%
Cuntos Hombres estn Ocupando a la fecha Cargos del Mximo Nivel Decisorio	1	10%
Total de Cargos de otro Nivel Decisorio	1	10%
Cuntas <b>Mujeres</b> estn Ocupando cargos del Otro Nivel Decisorio	0	0%
Cuntos Hombres estn Ocupando a la fecha Cargos del otro Nivel Decisorio	0	0%
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>	<b>100%</b>

<b>Elaborado por:</b> MMQ Control Interno	<b>Revisado por:</b> MMQ Jefe Control Interno	<b>Aprobado por:</b> MMQ Control Interno
---	---	--

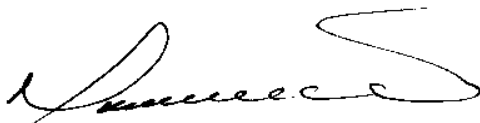
### CUMPLIMIENTO LEY CUOTAS 581/2000



Establecidos, el adecuado diligenciamiento del reporte y a manera de recuento de la participación femenina en la planta de personal de la entidad, evidenciando así, que el Jefe de Talento Humano, cumplió oportunamente con el diligenciamiento de la información requerida en el reporte de datos de la ley de cuotas 2018, a través del formulario en línea determinado por el DAFP para el diligenciamiento de dicha información, labor que fue adelantada dentro de las fechas previstas para presentación del reporte (22 agosto hasta 22 septiembre), la cual se reportó por parte de la entidad el 28 de agosto de 2018, todo dentro de lo estipulado en la circular conjunta precitada.

### RECOMENDACIONES

- Las recomendaciones de la Oficina de Control Interno se orientan a continuar con el fortalecimiento de la política de participación de la mujer en los cargos directivos del máximo nivel y otros niveles decisorios, conforme a la normatividad relacionada.
- Mantener permanente seguimiento a posibles cambios que se puedan generar en la planta de personal, para efectuar así, los ajustes correspondientes respecto a la participación femenina en los cargos decisorios de la entidad.



MARIA MERY QUINTERO PEREZ  
Jefe de Control Interno

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
MMQ Control Interno	MMQ Jefe Control Interno	MMQ Control Interno